

GERENCIA
JURÍDICA.
No 130.5.1.36.2018

LA SUSCRITA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE E.S.E

CERTIFICA

Que la ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE, con NIT 900.522.923-8, presta los servicios de APOYO A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS en el proceso de Gestión de Salud Pública Municipal APS, desde el mes de Abril de 2016.

NUMERO	CONTRATISTA	INICIO	FINAL	VALOR
103.6.10.037.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/04/2016	30/04/2016	5.500.000
103.6.10.050.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/05/2016	31/05/2016	22.000.000
103.6.10.061.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/05/2017	31/05/2017	40.000.000
103.6.10.063.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/06/2016	30/06/2016	24.500.000
103.6.10.074.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/06/2017	30/06/2017	40.000.000
103.6.10.076.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/07/2016	31/07/2016	32.000.000
103.6.10.068.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/07/2017	31/07/2017	40.000.000
103.6.10.069.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/08/2016	31/08/2016	37.000.000
103.6.10.101.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/08/2017	31/08/2017	40.000.000
103.6.10.102.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/09/2016	30/09/2016	39.000.000
103.6.10.114.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/09/2017	30/09/2017	40.000.000
103.6.10.115.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/10/2016	31/10/2016	37.000.000
103.6.10.127.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/10/2017	31/10/2017	45.000.000
103.6.10.128.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/11/2016	30/11/2016	40.000.000
103.6.10.141.2016	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/12/2016	31/12/2016	30.000.000
103.6.10.153.2017	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/12/2017	31/12/2017	149.000.000
130.7.10.013.2018	AGESOC SALUD PUBLICA APS	01/01/2017	30/04/2018	150.000.000
TOTAL				811.000.000

Objeto: Prestar apoyo al proceso GESTIÓN SALUD PUBLICA MUNICIPAL- APS de la Red de Salud del Suroriente E.S.E. de manera autónoma e independiente, de acuerdo con los Contratos Interadministrativos números 4145.027.1.007.2016 y 4145.027.1.005 de 2017 firmados entre la Secretaría de Salud Pública Municipal del Municipio Santiago de Cali y la Red de Salud del Suroriente E.S.E. en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI.

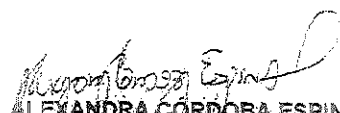
Las acciones o actividades que se desarrollaron:

1. Elaborar y actualizar la caracterización de las condiciones de salud de los individuos, familias y viviendas de la población en los territorios priorizados, para lo cual la ESE debe: conformar un equipo de salud, realizar recorrido del territorio para levantar en medio físico y magnético, los mapas del territorio a intervenir, realizar la recolección en los escenarios del entorno, viviendas y habitantes del territorio a través de visita domiciliar identificando gestantes sin control, menor de cinco años sin vacunas, inasistencia a C y D etc.; estado de aseguramiento en salud.
2. Construir la línea de base de los territorios de acuerdo a las variables del instrumento de caracterización.

3. Realizar el plan de intervención con enfoque familiar que contemple: Demanda inducida y educación hacia todos los programas de P y P.
4. Realizar seguimiento periódico de las personas direccionadas a las IPS para la atención en salud.
5. Identificar la población sin aseguramiento y susceptible de afiliar y reportar a la SSPM la base de datos.
6. Identificar la población víctima del conflicto armado y reportar al equipo de atención sicosocial.
7. Reportar a la SSPM periódicamente y cuando se requiera los resultados de las intervenciones realizadas a los individuos y la familia y participar en los espacios de análisis.
8. Entregar periódicamente en medio magnético la base de datos de la población caracterizada.
9. Realizar capacitación y entrenamiento continuo de los equipos operativos.

Que durante el tiempo de prestación del servicio de Apoyo a la Gestión asumió el trabajo con responsabilidad, profesionalismo, calidad y seriedad, encontrándonos satisfechos con la labor desarrollada.

Para constancia de lo anterior se expide y firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Mayo de 2018.


ALEXANDRA CORDOBA ESPINAL
Gerente Red De Salud Sur Oriente ESE

 Elaboró: Oficina Jurídica

FUNDACION INFINITUM

El suscrito representante legal de la fundación INFINITUM certifica:

Que revisando los archivos de contratación de los años 2016 – 2017, la FUNDACIÓN INFINITUM identificada con el NIT No. 805.020.947-5 ha suscrito con la Asociación Gremial Especializada en Salud de Occidente “AGESOC” identificada con NIT No. 900.522.923-8, a través se representante legal Alba Ruth Libreros Lozada, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.906.433 de Cali (Valle), los siguientes contratos.

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
7	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de capacitación para generación de ingresos a la población vulnerable de la comuna 21 de Santiago de Cali.	17 de Junio de 2017 a 14 de Agosto de 2017	\$ 173.000.000
18	El objeto del presente contrato es el fortalecimiento de las capacitaciones laborales de las mujeres vulnerables del corregimiento de Navarro Santiago de Cali.	06 de Julio de 2017 a 06 de Noviembre de 2017	\$ 324.000.000

Se deja constancia que de conformidad con los informes la Asociación Gremial Especializada de Occidente “AGESOC” cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en los contratos antes referidos.

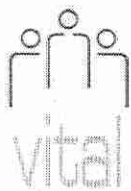
La presente constancia se expide a solicitud de Alba Ruth Libreros Lozada, representante legal de la Asociación Gremial Especializada de Occidente “AGESOC”.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho días (28) del mes de agosto del 2017.



Luciano Libreros Lozada
C.C.: 14.875.659
R.L. FUNDACION INFINITUM

Cali, Valle del Cauca Colombia
Dirección: Avenida 6 A BIS # 35N-100 OF 707
Teléfono: 659 4000
fundacioninfinitum@gmail.com



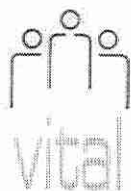
CORPORACIÓN VITAL

El suscrito representante legal de la Fundación Vital certifica:

Que revisando los archivos de contratación de los años 2016 – 2017, la CORPORACIÓN VITAL identificada con el NIT No. 900.267.255-2 ha suscrito con la Asociación Gremial Especializada en Salud de Occidente “AGESOC” identificada con NIT No. 900.522.923-8, a través se representante legal Alba Ruth Libreros Lozada, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.906.433 de Cali (Valle), los siguientes contratos.

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
12	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios en jornadas de capacitación para el emprendimiento de población vulnerable de la comuna 11 de Santiago de Cali.	01 de agosto de 2016 a 07 de diciembre de 2016	\$ 216.000.000
18	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios en jornadas de fortalecimiento al emprendimiento de población vulnerable de la comuna 10 de Santiago de Cali.	04 de febrero de 2017 a 06 de junio de 2017	\$ 124.000.000
24	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios en mejoramiento en procesos de empleabilidad para la población vulnerable de la comuna 8 de Santiago de Cali.	23 de Marzo de 2017 a 21 de Julio de 2017	\$ 141.000.000

Cali, Valle del Cauca Colombia
Dirección: Avenida 6 A BIS # 35N-100 OF 708
Teléfono: 659 4000
corporacionvitalcali@gmail.com



Se deja constancia que de conformidad con los informes la Asociación Gremial Especializada de Occidente "AGESOC" cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en los contratos antes referidos.

La presente constancia se expide a solicitud de Alba Ruth Libreros Lozada, representante legal de la Asociación Gremial Especializada de Occidente "AGESOC".

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete días (27) del mes de septiembre del 2017.

Wilson Casanova Guerrero
C.C.: 1.130.633.521
R.L. Corporación Vital